MESA DE ENTRADA

MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER

NOTA N° 369

ENTRADA 26 - 3 - 2026

SALIDA

HORA 08:44

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

S A N J A V I E R

RESOLUCIÓN N°: 001/2026

RESOLUCIÓN

VISTO:

Que en el marco del Mes de la Mujer resulta oportuno reconocer la trayectoria de mujeres que, desde distintos ámbitos, han contribuido al desarrollo social, comunitario y cultural de nuestra ciudad; y

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Nadia Varde nació en Temperley, Provincia de Buenos Aires, en el año 1962, cursando su carrera de Medicina en la Universidad de Buenos Aires, donde obtuvo su título en 1986.

Que posteriormente realizó su especialización en Tocoginecología en el Hospital General de Agudos Iriarte de Quilmes, finalizando la misma a comienzos del año 1989.

Que en el año 2003 se especializó en Ecografía General, disciplina que continúa ejerciendo hasta la actualidad con compromiso y profesionalismo.

Que tras decidir proyectar su vida familiar y profesional en el interior del país, eligió la Ciudad de San Javier, a la que llegó a mediados de 1989, integrándose plenamente a la comunidad.

Que desde su llegada y hasta el año 1996 se desempeñó ad honorem en el Hospital Rawson, institución en la cual fue posteriormente nombrada, desarrollando allí su labor profesional hasta su jubilación en el año 2020.

Que entre los años 1995 y 1998 también ejerció su labor en la guardia tocoginecológica del Hospital de Reconquista, aportando su conocimiento y compromiso en el ámbito de la salud pública.

Germán Gómez Garay
SECRETARIO H.C.M.
SAN JAVIER

Paola G. Gaona
PRESIDENTE H.C.M.
SAN JAVIER

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
S A N J A V I E R

RESOLUCIÓN N°: 001/2026

Que desde el año 1989 hasta la actualidad continúa ejerciendo la medicina en el ámbito privado, acompañando a generaciones de mujeres y familias de nuestra comunidad.

Que en la década de 1990 abrazó el feminismo, participando activamente en iniciativas comunitarias promovidas por la ONG Acción Educativa, desde donde comenzó a trabajar en la promoción de derechos y en el abordaje de problemáticas vinculadas a las mujeres y niñas.

Que su compromiso se extendió también a la defensa de los derechos vinculados a la salud sexual, reproductiva y no reproductiva, así como a la prevención de la violencia de género, incluyendo posteriormente el acompañamiento a las diversidades.

Que en el año 2021 se dio a conocer como escritora, luego de años de escritura personal y participación en talleres literarios locales y nacionales, publicando su primer libro "Mujeres de dos orillas" (cuentos y relatos).

Que en el año 2026 publicó su segunda obra, "El signo rojo. De períodos y otros eufemismos", un conjunto de relatos autobiográficos y ficcionales que abordan experiencias vinculadas al cuerpo, la vida de las mujeres y sus historias.

Que su trayectoria reúne compromiso profesional, militancia social, defensa de derechos y producción cultural, constituyéndose en un ejemplo de vocación de servicio y aporte a la comunidad.

POR ELLO LA PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPAL SANCIONA LA PRESENTE RESOLUCIÓN N° 001/2026.

Artículo 1°: Declarar Persona Destacada de la Ciudad de San Javier, en el marco del Mes de la Mujer, a la Dra. Nadia Varde, en reconocimiento a su trayectoria profesional, su

Germán Gómez Garay
SECRETARIO H.C.M.
SAN JAVIER

Paola G. Gauna
PRESIDENTE H.C.M.
SAN JAVIER

compromiso con la salud de las mujeres, su militancia por los derechos y su aporte cultural a través de la escritura.

Artículo 2°: Díctese, comuníquese y archívese.

SAN JAVIER, 12 de marzo de 2026.

Germán Gómez Garay
SECRETARIO H.C.M.
SAN JAVIER

Paola G. Gauna
PRESIDENTE H.C.M
SAN JAVIER